



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Con la intención de lograr la colaboración del Gobierno Nacional, en el financiamiento de los gastos emergentes para el equipamiento de la nueva Escuela Polimodal Técnica de San Antonio Oeste, es que he presentado este proyecto que formaliza gestiones personales realizadas ante los organismos mencionados.

La comunidad de San Antonio Oeste espera una respuesta de sus autoridades provinciales, en lo referente a la definición solicitada del perfil técnico profesional del proyecto educativo a impulsar para dicha escuela.

En la solicitud elevada al Poder Ejecutivo Provincial se destacaba la necesidad de contar con una oferta educativa que diera cobertura a la demanda de las áreas o sectores fundamentales para el desarrollo de San Antonio Oeste y su zona de influencia entre los que destacan: (El turismo, la pesca, la industria, los servicios portuarios, el agro, entre otros) y los posibles Trayectos Técnicos Profesionales a considerar como especializaciones para cubrir dichas áreas.

Sector Servicios

Comunicación multimedial
Informática personal y profesional
Salud y ambiente
Tiempo libre recreación y turismo

Sector Industria

Instalaciones electromecánicas
Industria de procesos
Electrónica

Sector Construcciones

Sector Producción

Pesquera

Agropecuaria

Actividad Portuaria

El perfil del proyecto educativo solicitado tiene a su alcance un amplio abanico de posibilidades, descriptas y el análisis de la demanda educativa, irá definiendo la priorización y la importancia de cada una de ellas para San Antonio Oeste.

En el convencimiento que las autoridades del



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Ministerio Provincial de Educación están trabajando sobre esta demanda, es que solicito que una vez definido el perfil técnico del proyecto educativo de esta escuela, se realice rápidamente una evaluación y estimación de los costos y recursos que se necesitarán para el equipamiento de sus laboratorios o talleres a los efectos de poder incluir una partida presupuestaria en el ejercicio 1999, en la órbita del Ministerio de Cultura y Educación Nacional para prever su financiamiento, a través del Gobierno Nacional.

Con el convencimiento que sólo con el esfuerzo compartido del Estado Provincial. El Estado Nacional y la comunidad lograremos que, lo que es un anhelo de todos los San Antonieenses sea una realidad, de la cual podremos en un mediano plazo enorgullecernos.

En función de los fundamentos expuestos, los que serán ampliados en Cámara, solicito a los señores Legisladores me acompañen con su voto afirmativo en la aprobación de la presente iniciativa.

AUTOR: Lucio G. Benítez Gutiérrez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, y por su intermedio al Ministerio de Educación, Secretaría de Ciencia y Tecnología que vería con agrado movilice todos los medios y recursos que correspondan, para la incorporación en el Presupuesto del ejercicio 1999, de una partida a efectos de atender los gastos que demande el equipamiento de los laboratorios, talleres y anexos de la escuela polimodal técnica, que se prevé poner en funcionamiento en la localidad de san Antonio Oeste.

Artículo 2°.- De forma.